



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

**ACTA  
SESION ORDINARIA  
SEGUNDO SEMESTRE 2015  
16 DE DICIEMBRE DE 2015**

En Vilcún a dieciséis de Diciembre de dos mil quince, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martin.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Concejala Pakarati Herrera Sandra, en ausencia de la Alcaldesa Sra., Susana Aguilera Vega, se procede con el primer tema de los puntos a tratar, para el caso, pronunciamiento acta anterior.

1.- Pronunciamiento acta anterior/

- No se contempla en la presente sesión quedando pendiente para la sesión próxima.

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa

De acuerdo al punto en referencia, se procede a la cuenta por parte del Administrador Sr., Roa Reyes Jorge en representación de la Sra., Alcaldesa en los términos que en detalle se indican:

-Reserva de la Biosfera: Se informa que el jueves 17, entre las 14:30Hrs., y las 18:00Hrs, se instalará una carpa en un costado de la Plaza de Armas de Vilcún, para promocionar la importancia de cuidar la reserva de la Biosfera; actividad organizada por la Red Reserva de la Biosfera Araucanía en conjunto con la Oficina de Turismo Municipal.





MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

-Banco Estado: Se informa que la citada entidad bancaria abrirá sus puertas a la Comunidad este Viernes 18 de Diciembre a las 09:00Hrs.

-Proyecto Paseo Centro: Se informa que el citado proyecto será inaugurado este Viernes 18 de Diciembre a las 19:00Hrs.

-Show de navidad: Se informa que el citado show se llevará a efecto en la Plaza de Armas de Vilcún, señalando que el programa en cuestión se encuentra disponible en [www.vilcun.cl](http://www.vilcun.cl).

-Feria del Cordero: se informa realización de la citada feria los días 19 y 20 a contar de las 10:00Hrs., y hasta las 19:00Hrs., en la Feria Conguillio.

-Sesión extraordinaria Concejo: En razón a temas pendientes, se acuerda por requerimiento de la Administración sesionar en forma extraordinaria el próximo miércoles a las 10:00Hrs., siendo los temas únicos a tratar los correspondientes a temas derivados a Comisiones de Concejo y que a la fecha de la sesión extraordinaria a llevarse a cabo se encuentren pendientes; como así mismo Manual de Cargo DSM Vilcún. (**Acuerdo N° 01-16.12.2015**)

3.- Correspondencia/

-Oficio N° 222/2015 de Dirección de Salud Municipal Vilcún/Mat.: Entrega Manual de cargos DSM Vilcún. Vistos el citado Manual se deriva a Comisión de Concejo para su análisis y posterior sugerencia al Concejo.

-Oficio N° 773 de fecha 15 de Diciembre de 2015 de Alcaldesa Comuna Vilcún a Sres., Concejo Municipal/Mat.: Remite Plan Anual para postulaciones Fondo Concursable de Formulación Funcionarios Municipales Ley 20.742. Vistos el citado Manual se deriva a Comisión de Concejo para su análisis y posterior sugerencia al Concejo.

-Modificaciones Presupuestarias Municipalidad de Vilcún que más adelante en detalle se indican:

AUMENTESE LOS SIGUIENTES ITEMS DE INGRESO:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Total Percibido	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
GEST. INT.	SALDO AL F.C.M.	08 03	410.045	525.057	4.050	529.107	529.107	-4.050
<b>TOTAL</b>					<b>4.050</b>			



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

**AUMENTESE LOS SIGUIENTES ITEM DE GASTOS SEGÚN AREAS**

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Total Percibido	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
SER. COMUNITARIOS	AGUA-OTROS	22 05 002	2.500	3.100	<b>4.050</b>	7.150	3.100	0
<b>TOTAL</b>					<b>4.050</b>			

**AUMENTESE LOS SIGUIENTES ITEMS DE INGRESO**

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obl. M\$	Saldo Pptario. a la Fecha
GEST. INT.	PERM. CIRCULACION BENEFICIO AL FONDO COMUN	03 02 001 002	149.916	170.916	<b>1.000</b>	171.916	171.916	-1.000
GEST. INT.	SALDO AL F.C.M	08 03	410.045	507.057	<b>18.000</b>	525.057	525.057	-18.000
<b>TOTAL</b>					<b>19.000</b>			

**AUMENTESE LOS SIGUIENTES ITEM DE GASTOS SEGÚN AREAS**

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obl. M\$	Saldo Pptario. a la Fecha
GEST. INT.	OTROS EMERGENCIA	24 01 001 011	2.943	2.943	<b>12.000</b>	14.943	2.823	120
GEST. INT.	APORTE AL F.C.M PERC. CIRC.	24 03 090 001	149.916	170.916	<b>1.000</b>	171.916	169.297	1.619
GEST. INT.	OTRO ACTIVOS NO FINANCIEROS	29 04	5.000	10.000	<b>5.000</b>	15.000	9.989	11
GEST. INT.	EQUIPOS COMPUTACIONALES	29 06	5.500	9.342	<b>1.000</b>	10.342	9.342	0
<b>TOTAL</b>					<b>19.000</b>			



*MUNICIPALIDAD DE VILCÚN IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA  
SECRETARÍA MUNICIPAL*

Vistas las citadas Modificaciones estas son derivadas a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.

-Asignaciones Presupuestarias Municipalidad de Vilcún por el monto de M\$ 49.511.- correspondientes a Asignación de recursos para proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia y Asignación por el montos de M\$ 2.343.- Partidas Personal de Planta y Personal Contrata; documentos que se adjuntan a la presente acta pasando a formar parte integrante de esta para todos los efectos. Sobre el particular no se emite pronunciamiento alguno por tratarse de materia de carácter informativa que no requiere pronunciamiento de Concejo de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Administración y Finanzas.

-Asignación Presupuestaria Depto., Educación Municipal Vilcún por el monto de M\$ 19.418.- correspondiente a incorporación recursos bono especial ley 20.883 y adecuación aguinaldos; documento que se adjunta a la presente acta pasando a formar parte integrante de esta para todos los efectos. Sobre el particular no se emite pronunciamiento alguno por tratarse de materia de carácter informativa que no requiere pronunciamiento de Concejo de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Administración y Finanzas.

-Asignaciones Presupuestarias Depto., Salud Municipal Vilcún por el monto de M\$ 19.212.- correspondiente a incorporación recursos bono especial ley 20.646 y Asignación por el monto de M\$ 3.195 correspondiente a incorporación bonos especiales ley 20.883; documentos que se adjuntan a la presente acta pasando a formar parte integrante de esta para todos los efectos. Sobre el particular no se emite pronunciamiento alguno por tratarse de materia de carácter informativa que no requiere pronunciamiento de Concejo de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Administración y Finanzas.

-Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal Vilcún:

AUMENTASE EL ITEM DE INGRESO

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obl. M\$	Saldo Pptario. a la Fecha
	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	115 05 08 01	35.000	35.000	13.065	48.065		
<b>TOTAL</b>					<b>13.065</b>			



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

DISMINUYASE LOS ITEM DE GASTOS

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obl. M\$	Saldo Pptario. a la Fecha
	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	215 21 02 001	174.636	187.794	<b>-58.970</b>	128.824		
	APORTES DEL EMPLEADOR	215 21 02 002	15.991	15.991	<b>-700</b>	15.291		
	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	215 21 02 003	49.885	49.885	<b>-11.500</b>	38.385		
	REMUNERACIONES VARIABLES	215 21 02 004	49.900	49.900	<b>-16.000</b>	33.900		
	AGUINALDO Y BONOS	215 21 02 005	2.500	2.500	<b>-1.000</b>	1.500		
<b>TOTAL</b>					<b>-88.170</b>			

Vista la citada Modificación esta es derivada a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.

#### 4.- Incidentes.

Concejales Sr., Tapia Núñez Fabián/

-Señaléticas: En torno al tema de la necesidad de instalación de lomos de toros y/o reductores de velocidad, se señala que habiéndose solicitado ya en innumerables oportunidades anteriores; se permite en observar el día de hoy el grave accidente acaecido recientemente en Vilcún el cual guarda relación directa con el requerimiento esbozado y respecto del cual la Administración a la fecha no ha dado respuesta alguna. Indicado lo anterior el Administrador Municipal señala que la materia está siendo vista en forma conjunta a otras entidades que se relacionan con el tema, como lo es Carabineros y Comunidad, contemplándose la instalación en ciertos sectores, para el caso, lomos de toros, en Vilcún.

-APR: En relación a APR San Patricio, indica acuso de recibo de documento enviado por la Directora de Obras Municipales.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

- Señalética: En atención a reciente accidente ocurrido en Villa Los Ríos, se solicita se tenga a bien gestionar a la brevedad instalación de señalética.
- Micro basurales: Se solicita se tenga a bien proceder a la instalación de letrero que indique prohibición de depositar basura con la consiguiente multa que lo anterior implica; instalación que se solicita para sector intersección calles Blanco Encalada con Bulnes.
- Luz eléctrica: Se informa sobre reclamo de vecinos de sector la Isla y Llamuco quienes llevan ya a la fecha tres días sin luz.
- Fin de año: Se efectúan los mejores deseos para el año venidero tanto en lo personal como laboral a vecinos, funcionarios y colegas.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

- Escuela América: Se observa de acuerdo a requerimiento de padres y apoderados del citado establecimiento educacional municipal situación que se presenta relativa al cierre del año escolar, informe que se debería entregar relativo a los gastos SEP y obligatoriedad cambio de uniforme escolar. Indicado lo anterior la DAEM clarifica que el año escolar aún no termina y que en cuanto la rendición de fondos SEP, existe la obligatoriedad de llevar a cabo la gestión por parte de la Directora del establecimiento.

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

- Gruta: Se consulta si se llevarán a cabo los trabajos de mejoramiento sector gruta recinto iglesia católica Vilcún con instalación de adocretos; consulta ante la cual se señala por la Directora de Obras Municipales que el tema será visto previa indicación de si existen o no compromisos contraídos con anterioridad por la Administración en el destino de los adocretos.

Concejal Concha Fritz Doris/

- Viáticos-Horas: Se solicita se tenga a bien entregar informe detallado de cancelación viáticos y horas extras cancelados a personal planta y contrata municipal 2do. Semestre año 2015.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Oficio: Se solicita se tenga a bien entregar copia de oficio que la Administración habría enviado a la Dirección de Medio Ambiente relativo al acopia de basura en sector La Guitarra reducción Levio Comuna de Vilcún.

-Sede Social: Se informa que la Sede Social de Domingo Canio cuenta con luz eléctrica a raíz de convenio suscrito con FRONTEL.

-PDTI: Respecto del programa antes citado señala su malestar por el aporte de \$ 2.000.000.- considerado en el presupuesto año 2016, situación que sin duda va en desventaja del resto de vecinos. Indicado esto interviene la Concejal Salazar Rozas Agustina quien acota que la Administración en su momento señaló que el aporte considerado se efectuaba por Ley; acotación ante la cual la Concejal Concha Fritz señala tajantemente que lo anterior no es así por cuanto ella converso el tema con el Director Regional.

-Áreas Verdes: En relación al tema de áreas verdes señala que planteo en su momento el mal estado en forma general de todas las áreas verdes de la localidad de Cajón y en especial el área verde del sector Cordillera I, área que a la fecha y después de siete meses, sigue siendo utilizada como estacionamiento de camiones de carga.

-Ganadores evento regional de cueca: En atención a la necesidad que se presenta relativa a contar con parte de la indumentaria que les permita a la pareja ganadora de evento regional de cueca participar en el nacional, se indica que en su momento el requerimiento fue presentado por los interesados por escrito a la Administración sin que a la fecha se haya tenido respuesta alguna por lo cual se presenta el tema en el presente instancia; indicando que en el documento del requerimiento se presenta el detalle de lo solicitado y considerando que existe un saldo inicial de caja bastante abultado le parece vergonzoso que nada se haya hecho al respecto. Expuesto lo anterior, la Administración a través de su Administrador señala que la materia está siendo analizada para proceder a la entrega de la ayuda en cuestión.

Efectuado lo anterior y antes de finalizar la presente sesión, se deja constancia de requerimientos efectuados en el acto por cada uno de los Sres., Concejales en cuanto a se tenga a bien cancelar asignación adicional única correspondiente a 6 UTM, POR ASISTENCIA A LO MENOS AL 75% DE SESIONES CELEBRADAS POR EL Concejo año 2015, como así mismo el requerimiento de cada Concejal relativo a se cancele el máximo del monto de dieta que la Ley permite para el año 2016; habiendo dejado constancia de acuerdo a lo requerido y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal de fecha 16 de Diciembre de 2015.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

**SUSANA X. AGUILERA VEGA  
ALCALDESA**

**JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN  
SECRETARIO MUNICIPAL**